Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

COMITÉ DE EVALUACÓN - INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/11 PARA LA
"ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS"
PAC ID N°: 222.447

Pirapó, 8 de agosto de 2.011

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, en representaciones del Comité de Evaluación conformado por los Sres Jorge Shinoto, Presidente, Ursula de Escobar, Secretaria, y Susana Toledo, Karina Olmedo y Takako de Shinoto, vocales, nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/11 PARA LA "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS" PAC ID Nº 222.447

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura las 8:05 horas. Luego de la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicha contratación las siguientes empresas: BIOS INFORMÁTICA, ITAPÚA SHOP SRL, ALA INFORMÁTICA, ENTER COMPUTACIÓN Y PC HOUSE, en efecto en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Pirapó y en presencia de la funcionaria asignada de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a la ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 2 son correctos.

A continuación se detallan las ofertas recibidas y a los efectos de evaluación se agrupan en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle.

N°	EMPRESAS	OFERTAS GS.
1	BIOS INFORMATICA	20.450.000
2	ENTER COMPUTACION	20.800.000
3	ITAPUA SHOP	21.870.000
4	ALA INFORMATICA	22.555.000
5	PC HOUSE	24.510.000

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remito al Anexo 1 numeral 17 documentos que justifique p*ara la calificación de los oferentes se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:*
a) Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.
b) Solvencia técnica, económica y legal: Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. El presente llamado será adjudicado a la propuesta que presente el precio más bajo y siempre que la misma cumpla con todos los requerimientos mencionados en el ítem 10.

Realizadas las verificaciones técnicas y documentales, las empresas evaluadas que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el Anexo 1 del PBC, ítem 10 se detallan a continuación, y además se anexa al informe una planilla de control de documentaciones.

La empresa BIOS INFORMATICA no ha proveído a la convocante contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo 3 (tres) años, con respecto a este punto cabe mencionar que en el numeral 23 del Anexo 1 del PBC dice: *el oferente que no ha presentado todas las documentaciones de carácter no sustanciales según art. 59 del DR 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas párrafo dos "la convocante podrá requerir que el oferente presente las informaciones o documentaciones necesaria dentro de un plazo razonables establecido por la Convocante.* Se informa que hemos precedido según los establecido en el numeral 23, y la empresa ha demostrado su experiencia en el ramo. Pero la empresa no ha presentado los catálogos correspondientes ni marcas de los productos ofertados.

La empresa ENTER COMPUTACIÓN no presenta documentos que indique que el oferente es fabricante, representante oficial o distribuidor, con respecto a este punto cabe mencionar que en el numeral 23 del Anexo 1 del PBC dice: *el oferente que no ha presentado todas las documentaciones de carácter no sustanciales según art. 59 del DR 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas párrafo dos "la convocante podrá requerir que el oferente presente las informaciones o documentaciones necesaria dentro de un plazo razonables establecido por la Convocante.* Se informa que hemos precedido según los establecido en el numeral 23, y la empresa ha presentado las documentaciones requeridas en el tiempo establecido. SE ACEPTA la oferta, por adecuarse en el art. 60 del DR N° 21.909/03 del la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y por ser adecuada a los intereses de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

La empresa ALA INFORMATICA ha cumplido con todos los requisitos solicitados.

Respecto a la empresa ITAPÚA SHOP SRL, se aclara que el Anexo 2 de la oferta es incompleto . No ha presentado el Formulario Anexo 3 debidamente firmado y completado con los productos ofrecidos por el oferente. Tampoco ha presentado catálogos. NO SE ACEPTA la oferta, por no adecuarse en el art. 60 del DR N° 21.909/03 del la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La empresa PC HOUSE en el Anexo 2 no tiene fecha, como es un documento sustancial al no completar automáticamente se rechaza la oferta. Y por otro lado NO SE ACEPTA la oferta, por sobrepasar el presupuesto de la Municipalidad.

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y a la cual este Comité de Evaluación SUGIERE la adjudicación del objeto de esta CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/11 PARA LA "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS", – PAC ID Nº: 222.447 es la Empresa ENTER COMPUTACIÓN, RUC N° 2.677.405 - 4, propiedad del Sr. Luis Miguel Portillo Ortellado, con cédula de identidad N° 2.677.405, cuyo local se ubica sobre la calle Nanawa c/José G. R. de Francia de Obligado, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos legales por un monto de Gs. 20.800.000.- (guaraníes veinte millones ochocientos mil) IVA incluido.

Se recuerda a la Intendencia Municipal que no se cuenta con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, pero para la adjudicación la Intendencia podrá acogerse al art. 34 inc. C de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, haciéndose responsable de la adjudicación la Máxima Autoridad.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

ANEXO 2: PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Nº	Documentos	Empresas				
		BIOS INFORMÁTICA	ITAPÚA SHOP SRL	ALA INFORMÁTICA	ENTER COMPUTACIÓN	PC HOUSE
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	NO	SI	SI	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SI	SI	SI	SI	SI
6	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010	SI	SI	SI	SI	SI
7	Fotocopia del balance general de los últimos tres años (2.008, 2.009 y 2.010)	SI	SI	SI	No corresponde	SI
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No corresponde	SI	No corresponde	No corresponde	No corresponde
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	SI	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
11	Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI	SI	SI
12	Documentos que indiquen que el oferente es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado.	SI	SI	SI	NO	SI
13	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y	SI	SI	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el Futuro!!

	la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					
14	Proveer a la CONVOCANTE, contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) Tres años.	NO	SI	SI	SI	SI
15	Declaración jurada escrita de que los productos tendrán **12 (doce) meses** cubriendo los 100% de los repuestos desgastados prematuramente o con defectos de fábrica y la mano de obra necesaria para el cambio de estos, indicando que todas las reparaciones se realizará en local Municipal.	SI	SI	SI	SI	SI
16	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas *(Declaración jurada).*	SI	SI	SI	SI	SI
17	Formulario Anexo 3, debidamente firmado y completado con los productos ofrecidos por el oferente.	SI	NO	SI	SI	SI
18	Presentación de catálogos.	SI	NO	SI	SI	SI
19	**GS.**	**20.450.000**	**21.870.000**	**22.555.000**	**20.800.000**	**24.510.000**
10	Observaciones	Presentó Constancia SIPE Nº 1139639	Presentó Constancia SIPE Nº 1139236		No presenta Balance por ser Pequeño contribuyente	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa